# ACTA DE APERTUA DE SOBRES DEL LLAMADO A "ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS" – ID N° 306.535

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen en la oficina de **CONTROL Y SEGUIMIENTO**, sede del palacio de Justicia de San Pedro, sito en Urundey Entre Luis María Argaña y Coronel Ortigoza, la **CP. MERCEDES CANO – SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** quien preside el acto, acompañado del **SR. VICTOR RAMON FERREIRA GODOY – SECCION CONTRATACIONES**, para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por Contratación Directa para el llamado **"ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"** aprobada por Resolución N° 44 de fecha 12 de abril del año 2016.

**1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el apartado del Anexo I, numeral 17, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

**2) EMPORIO FERRETERIA S.R.L**

**2. Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

1) NO APLICA

**3. Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

| N° | PRECIO TOTAL |
|---|---|
| EMPORIO FERRETERIA S.R.L | 6.837.150 |

**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO Control y Seguimiento

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SECCION CONTRATACIONES

Victor R. Ferreira
Técnico Administrativo

| Oferente N° | Formulario de Oferta debidamente Firmado. | Garantía de Mantenimiento de Oferta. | Documento que Acredita la representación | Copia de cédula de identidad | RUC | Certificado de cumplimiento tributario |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

1. Como se observa en el punto 4 en relación a la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se deja constancia que todos los oferentes han presentado los documento exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

No se ha realizado ninguna observación.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y cuarenta y cinco horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY Control y Seguimiento CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

C.P MERCEDES CANO
CONTROL Y SEGUIMIENTO

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY SECCION CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

VICTOR FERREIRA
TECNICO UOC